



DECRETO N° 719.

TEMUCO, 04 AGO 2021

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 22.07.2021; presentada por TEMUCO ICE EIRL.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de Termino de Giro.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : TEMUCO ICE EIRL  
Rut : 76.692.295-3  
Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-4118  
Clasificación : Microempresa Familiar  
Actividad Económica : FABRICA DE HIELO  
Código Actividad : 353.002  
Dirección Comercial : CERRO CONICO N° 01931, TEMUCO  
Nombre Rep. Legal : MARCELO FABIAN MUÑOZ CONTRERAS  
Rut :  
Dirección Particular :  
Rol Avalúo : 2209 -101  
Fecha de Solicitud : 22.07.2021  
N° Solicitud : 123  
Fecha Eliminación : 22.07.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/cnu.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

2276190